

ACUERDO No. 213-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: **Carta de Gerencia que contiene los resultados de la evaluación de los contratos No. RP-02/2013-01-CNR-LG-01/2013 y No. CNR-LG-59/2012, Servicios de Arrendamiento de equipos multifuncionales;** de la sesión ordinaria número veintidós, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veinticuatro de octubre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado de la Carta de Gerencia remitida en el memorando de referencia UAI/267/09/2013, por el señor Auditor Interno, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera, de fecha 13 de septiembre del corriente año, que contiene los resultados de la evaluación de los siguientes contratos: 1) Servicio de Arrendamiento de 39 Equipos multifuncionales de copias e impresiones de documentos para las oficinas del CNR a nivel nacional No. RP-02/2013-01-CNR-LG-01/2013, por un monto de US\$24,480.00 por el período del 1º de abril al 30 de junio de 2013; y 2) Servicio de Arrendamiento de Equipo multifuncional de copias e impresiones de planos No. CNR-LG-59/2012, por un monto de US\$2,280.00 por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, ambos firmados con la contratista RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Con base en los resultados de la evaluación, se ha emitido una conclusión "Satisfactoria". San Salvador, veinticuatro de octubre de dos mil trece. COMUNÍQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

